



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Distribución de los Recursos Directamente Recaudados por medio
de los servicios de transporte aéreo y su influencia en la Gestión
Financiera de la Aviación del Ejército, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Chileno Segura, Fernando Philip (ORCID: 0000-0001-5353-7416)

ASESOR:

Mg. Torres Mirez, Karl Friederick (ORCID: 0000-0002-6623-936X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mi esposa, mi hijo y mis padres, pues son ellos artífices de mi desarrollo personal y profesional, así como motivación pura y de mayor importancia en mi vida. A ellos que con amor, paciencia y comprensión contribuyen al logro de cada uno de mis objetivos.

Agradecimiento

A mi institución y personal que labora en ella y contribuyeron al desarrollo del presente trabajo, a la Universidad Cesar Vallejo que me permitió una de las mejores experiencias académicas y a los docentes que participaron en la misma.

Índice de Contenidos

Caràtula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. MÉTODOLOGÌA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y Operacionalización.....	15
3.3. Población, Muestra y Muestreo.....	16
3.4. Técnicas e Instrumentos.....	17
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	35
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Personal Militar y Civil que Conforman la Población</i>	16
Tabla 2 <i>Niveles de percepción de la distribución de los Recursos Recaudados</i>	23
Tabla 3 <i>Niveles de Captación de Recursos y rentabilidad obtenida</i>	23
Tabla 4 <i>Ejercicio de la administración directa</i>	24
Tabla 5 <i>Niveles de aceptación de la Directiva de Recaudación y Manejo de Fondos</i>	25
Tabla 6 <i>Distribución de Recursos y Tipos de Ingresos</i>	26
Tabla 7 <i>Niveles de aceptación de empleo de los recursos</i>	26
Tabla 8 <i>Dependencia de la Gestión Financiera</i>	27
Tabla 9 <i>Prueba de normalidad para "Distribución de Recursos Recaudados"</i>	28
Tabla 10 <i>Prueba de normalidad para "Gestión Financiera"</i>	28
Tabla 11 <i>Contraste de la hipótesis general</i>	29
Tabla 12 <i>Contraste de la Hipótesis Específica N° 1</i>	30
Tabla 13 <i>Contraste de la Hipótesis Específica N° 2</i>	32
Tabla 14 <i>Contraste de la Hipótesis Específica N° 3</i>	33

Resumen

La presente investigación abordó el tema de la distribución de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo y su influencia sobre la gestión financiera de la Aviación del Ejército, debido a que la distribución en mención, entre el Ejército del Perú y la Aviación del Ejército, realizada sobre los ingresos brutos, disminuye sustancialmente los ingresos netos percibidos por esta última, por los servicios de transporte aéreo que presta, constituyéndose como un óbice para generar mejoras en su gestión financiera, tal como la teoría plantea que sucede con los recursos recaudados, toda vez que, es la Aviación del Ejército la que provee el servicio y asume los gastos del mismo en su totalidad. Por ello, se tuvo como objetivo general determinar la influencia que ejerce la distribución anteriormente mencionada sobre la gestión financiera de la Aviación del Ejército, para lo cual el estudio se enmarcó en un paradigma positivista de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y nivel causal debido a la influencia que se pretende determinar, teniendo como población de estudio al personal militar y civil que labora en el Departamento de Presupuesto, Departamento Generador de Recursos y el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Aviación del Ejército. Concluyéndose que, existe una influencia considerable de la citada distribución sobre la gestión financiera, en relación a ello, un 79% del personal encuestado considera que dicha distribución debe darse sobre el ingreso neto, mas no sobre el ingreso bruto, considerando que, solo un 23 % de los mismos mantienen una posición favorable respecto a la distribución de los recursos recaudados por medio de la prestación del servicio de transporte aéreo. Asimismo un 77.1 % considera como regular y/o inadecuada la directiva que planeta los lineamientos para el empleo y distribución de los recursos en mención.

Palabras clave: Recursos recaudados, Gestión Financiera, Distribución, Administración Directa e Influencia.

Abstract

This research addressed the issue of the distribution of resources collected through air transport services and its influence on the financial management of the Army Aviation, because the distribution in question, between the Army of Peru and the Army Aviation, made on gross revenues, substantially decreases the net income received by the latter for the air transportation services it provides, thus constituting an obstacle to generate improvements in its financial management, as the theory states that it happens with the resources collected, since it is the Army Aviation that provides the service and assumes its expenses in their entirety. Therefore, the general objective is to determine the influence exerted by the aforementioned distribution on the financial management of the Army Aviation, for which the study was framed in a positivist paradigm of quantitative approach with a non-experimental design and causal level due to the influence to be determined, having as study population the military and civilian personnel working in the Budget Department, Resource Generating Department and the Body in charge of Army Aviation Contracting. It was concluded that there is a considerable influence of the mentioned distribution on the financial management, in relation to this, 79% of the surveyed personnel consider that such distribution should be given on the net income, but not on the gross income, considering that only 23% of them maintain a favorable position regarding the distribution of the resources collected through the provision of the air transport service. Likewise, 77.1 % consider as regular and/or inadequate the directive that establishes the guidelines for the use and distribution of the aforementioned resources.

Keywords: Resources collected, Financial Management, Distribution, Direct Management and Influence.

I. INTRODUCCIÓN

Las entidades estatales de los países en América Latina a fin de ejecutar las operaciones o actividades de su competencia para atender directa o indirectamente las necesidades de la ciudadanía y contribuir al desarrollo económico social de su país, indefectiblemente requieren de presupuesto, el cual, puede estar conformado, tal como lo señala Guillermo y Vargas (2017) por asignaciones del gobierno, ingresos propios, financiamiento mediante endeudamiento u otros, es así que, un medio importante de financiamiento son los recursos recaudados o ingresos propios, por lo que, al ser mínimos o nulos generan problemas y dependencia presupuestal (Madrigal, 2020).

Sin embargo, tan importante como recaudar recursos es establecer un sistema para administrarlos, más aún, si dicha recaudación se logra mediante la prestación de servicios, puesto que, no establecerlo o no respetarlo llevaría a la entidad que los provee a incongruencias económicas, tal como Higuera (2017) revela que sucedió en el Nosocomio San Juan de Dios de Pamplona en Colombia, durante la prestación de servicios de salud desde el 2012 al 2015, dado que, al no lograr la proporcionalidad adecuada entre los gastos operativos, administrativos y la rentabilidad (ganancias) que involucraba la prestación de sus servicios con el valor de venta del mismo (ingreso bruto), cayeron en un déficit económico.

En tal sentido, es importante direccionar esfuerzos para generar recursos propios estableciendo una correcta administración de los mismos, por lo que, el estado peruano, a fin de mejorar la efectividad financiera de las entidades gubernamentales y la autosuficiencia de las mismas para atender las necesidades no previstas en alguna fuente de financiamiento, las cuales surgen a consecuencia de su funcionamiento, faculta a las mismas a recaudar recursos mediante la administración de los bienes que se les asignan (Reglamento de la Ley N° 29151, 2021).

Es así que, la Aviación del Ejército se encuentra facultada para generar recursos mediante la prestación del servicio de transporte aéreo, para lo cual, el Comandante General del Ejército mediante Resolución de la Comandancia General del Ejército (RCGE) N° 1217 – CGE del 04 de diciembre del 2018 otorga facultades al Comandante

General de la Aviación del Ejército para suscribir contratos con entidades públicas y privadas que requieran el servicio, para tal efecto, la Aviación del Ejército formula la estructura de costos de sus aeronaves, en el que se plantea el costo de la hora de vuelo de cada tipo de aeronave, siendo dicha estructura la misma en los tres institutos armados; Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Sin embargo, la Aviación del Ejército como Unidad Operativa (U/O) de la Unidad Ejecutora (U/E) Ejército del Perú, se ciñe a las normas que esta última dicte, por ende, las actividades de recaudación de recursos que realice, se encuentran normadas y reguladas mediante la Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” del 2021 aprobada mediante RCGE N° 193 CGE/OEE del 08 de abril del 2021, la cual plantea los lineamientos a seguir para ejecutar dichas actividades en preservación de los bienes que intervienen en la provisión del servicio, así como la distribución y empleo de los recursos que se generen. En cuanto a los lineamientos de distribución de los recursos recaudados, establece que ésta se dará entre la U/O (entidad que genera los recursos) y la U/E (Ejército del Perú), estando los porcentajes de distribución plasmados en el anexo N° 2 de dicha directiva, es así que, los recursos recaudados (ingresos brutos) por la Aviación del Ejército por medio de los servicios de transporte aéreo se distribuyen de la siguiente manera: 30% a la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú y el 70% a la Unidad Operativa 0822: Aviación del Ejército (Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021).

En referencia al párrafo anterior, al darse la distribución de recursos recaudados en base a los ingresos brutos, se genera un detrimento económica en la Aviación del Ejército, dado que, no solo se distribuyen las rentabilidades (ganancias), sino también, los gastos operativos y administrativos que asume la Aviación del Ejército como proveedor del servicio, lo cual, va en desmedro de la recaudación de recursos para la misma y consecuentemente sobre la capacidad teórica que dichos recursos ofrece sobre las actividades financieras de la Aviación del Ejército.

En tal sentido, la presente investigación plantea el siguiente problema general: ¿De qué manera influye la distribución de los recursos directamente recaudados por medio

de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la aviación del ejército, 2021?, y que, para obtener una respuesta clara, precisa y concisa se plantean los siguientes problemas específicos: 1) ¿De qué manera influye la captación de recursos por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la aviación del ejército, 2021?, 2) ¿De qué manera influye la administración directa de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la aviación del ejército, 2021? y 3) ¿De qué manera influye la Directiva N° 001 M-12/E-2, “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021, aplicados en el servicio de transporte aéreo, en la gestión financiera de la aviación del ejército, 2021?.

En tal sentido, la presente investigación pretende establecer la influencia que ejerce la distribución de los recursos que genera la Aviación del Ejército por medio de los servicios de transporte aéreo, sobre la gestión financiera de la misma, considerando que, dicha gestión puede mejorar en función a los recursos que logre generar, proyectando este principio a toda entidad pública que tenga la capacidad de realizar actividades que generen una contraprestación económica y apliquen una posterior distribución de los mismos, igualmente, se busca demostrar que la actual distribución de los recursos generados por medio de la prestación del servicio anteriormente mencionado, entre la unidad ejecutora (Ejército del Perú) y la unidad operativa (Aviación del Ejército), afecta los ingresos netos finales percibidos por esta última y consecuentemente a la capacidad que en teoría ofrece la fuente de financiamiento por RDR sobre la gestión financiera, en tal sentido, se pretende proponer un replanteamiento en dicha distribución, en la que, de acuerdo a la estructura de costos de la hora de vuelo de las aeronaves de la Aviación del Ejército, la distribución se de en función a los ingresos netos, y no sobre los ingresos brutos, puesto que, en éste último se consideran los gastos operativos y administrativos que asume, únicamente, la Aviación del Ejército como unidad operativa que presta los servicios contractuales y por ende genera los recursos, a fin de mejorar la gestión financiera de la misma.

En función a lo anterior, se plantea el siguiente objetivo general: Determinar la influencia de la distribución de los Recursos Directamente Recaudados, por medio de

los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021. Asimismo, para lograr el objetivo general en mención, se plantean los siguientes objetivos específicos: 1) Determinar la influencia de la captación de recursos por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021, 2) Determinar la influencia de la administración directa de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021 y 3) Determinar la influencia de la Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021 aplicados en los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Partiendo de los objetivos trazados en el párrafo anterior, se plantea la siguiente hipótesis general: La distribución de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, considerando para ello, las siguientes hipótesis específicas: 1) La captación de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021, 2) La administración directa de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército y 3) La Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021 aplicados a los servicios de transporte aéreo, influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional, las investigaciones que hayan estudiado ambas variables tratadas en la presente investigación, son limitadas, sin embargo, existen investigaciones que toman cada una de estas variables por separado y aportan el enfoque que sigue el actual estudio, las cuales se detallan a continuación:

Parada (2020), realizó una investigación en la que se identificaron y analizaron las actividades propias de la gestión presupuestal, que trascendieron como lecciones aprendidas, en las bibliotecas universitarias de Bogotá - Colombia, teniendo como objetivo concebir y conceptualizar a la gestión presupuestal a modo de un proceso estratégico, identificar sus buenas prácticas y detallar las acciones que permitan mejorarla, aplicando para ello, una metodología de enfoque cualitativo, alcance descriptivo bajo un diseño de tipo no experimental, empleando la técnica de la entrevista con su instrumento de entrevista semiestructurada aplicada a una muestra de 10 universidades; siete privadas y tres públicas, concluyendo que, las universidades públicas y privadas, tratadas en dicho estudio, consideran la gestión presupuestal como un proceso estratégico que los direcciona a mejorar la provisión de servicios, aun así, la orientan de manera diferente; centrándose las públicas en el cumplimiento de documentos normativos y reglamentos, lo que limita su auto sostenibilidad, a diferencia de las privadas, que pueden ofertar servicios externamente.

En cuanto a la recaudación de recursos y los efectos del mismo sobre la población, Peralta (2019) realizó un estudio a fin de plantear estrategias que permitan incrementar la recaudación de recursos económicos en los municipios del Estado de México, determinando inicialmente las condiciones que limitan dicho proceso, para ello empleó un método analítico de tipo descriptivo – explicativo bajo un enfoque cualitativo – cuantitativo (mixto), aplicando la técnica de análisis documental, desarrollándolo en dos fases; recolección de información y posterior análisis, concluyendo que, la captación de recursos de los municipios permite realizar diversos tipos de mantenimiento durante el desarrollo del mismo, sin embargo, el objetivo final de los

recursos que se recaudan es el apoyo a la población, no obstante, los resultados limitados del proceso en mención, limitan el desarrollo económico de los municipios.

Otra de las formas de recaudar recursos con repercusiones positivas, es por medio de la explotación del turismo, por ello, Suarez (2019) realiza un estudio del impacto del turismo sostenible sobre los resultados financieros, cuyo objetivo era demostrar a las organizaciones turísticas la notabilidad de efectuar ofertas con propuestas sostenibles a fin de mejorar los ingresos percibidos, para lo cual desarrolló una investigación descriptiva, transaccional no experimental, desarrollando diversos análisis de noticias, situaciones y bibliografía técnica referente al tema tratado, concluyendo que, las organizaciones con propuestas de turismo enfocado al mantenimiento socio ambiental, mejora los ingresos de las mismas y trae consigo cambios positivos sobre su reputación e imagen.

Otro estudio de suma importancia en el ámbito internacional, es el que realizó Higuera (2017), en el cual analizó la proporcionalidad entre el costo de los servicios de salud que ofrecía el Hospital San Juan de Dios de Pamplona en Colombia desde el 2012 al 2015, con la rentabilidad o ganancias en función a los gastos operativos y administrativos, teniendo como objetivo, a partir de ello, diseñar lineamientos financieros, para lo cual empleó una metodología descriptivo correlacional en base a un diseño documental, concluyendo principalmente que la desproporción entre el precio de venta y los gastos administrativos y operativos generan falencias en la estabilidad financiera del hospital.

Asimismo, Guillermo y Vargas (2017) realizaron una investigación para analizar el nivel de eficiencia de las entidades federativas de México, para recaudar recursos propios, a fin de establecer la incidencia de la política de descentralización fiscal sobre dicha eficiencia, en el marco de transferencias intergubernamentales que establece la política en mención, para ello, emplearon una metodología estocástica sobre los 31 estados y el Distrito Federal de México desde el 2003 hasta el 2010, aplicado a una población no expresada en logaritmos y que por ende manifiesta una semi elasticidad, la cual es evaluada en el promedio muestral dentro de la población por cada entidad, concluyendo que, existe una ineficiencia considerable en cuanto a las actividades de

recaudación, por parte de las entidades públicas y que, la política de transferencia intergubernamental establecida en el marco de descentralización fiscal, ha generado dependencia y han contribuido a dicha ineficiencia.

En cuanto a la Gestión Financiera, Cabrera, Fuentes y Cerezo (2017), realizan un estudio en Ecuador a fin de analizar y determinar la importancia del análisis financiero en la gestión financiera de las organizaciones, al ser empleada como una herramienta principal y fundamental, emplearon un diseño documental sustentado en fundamentos teóricos, concluyendo que la gestión financiera es una herramienta de vital importancia para la toma de decisiones en toda organización.

Bajo el mismo enfoque, Gamboa (2017), durante su investigación, analizó la influencia de la planificación financiera sobre la gestión administrativa en las facultades de la Universidad Estatal de Milagro – Ecuador, durante el periodo 2013 – 2016, a fin de proyectar dicho análisis a todas las universidades públicas de Ecuador, empleando un enfoque cuantitativo no experimental y de diseño transaccional, siendo su población las distintas Facultades de la Universidad Estatal de Milagro y para determinar la muestra se empleó un muestreo aleatorio simple, asimismo, las técnicas utilizadas fueron la entrevista y la encuesta, con un cuestionario como instrumento, concluyendo que, la planificación financiera orienta el empleo de los recursos, jugando un papel importante para alcanzar los objetivos planteados por la institución, asimismo, permite lograr la eficiencia de los servicios académicos y administrativos.

En cuanto al contexto nacional, existe un mayor número de investigaciones que abordan las variables de la presente investigación, planteando conclusiones que aportan al enfoque que sigue el presente estudio.

Dávila (2020) investigó la influencia de los Recursos Directamente Recaudados sobre la gestión administrativa del Hospital II – 1 en Rioja durante el 2018, teniendo como objetivo evaluar la recaudación de recursos y sus efectos sobre la administración del hospital en mención, empleando para ello una metodología cuantitativa de tipo descriptivo – explicativo no experimental, se empleó la técnica documental con su instrumento ficha documental a una población que comprende la información contable

del hospital y a una muestra de la información contable de los ingresos por recursos directamente recaudados, concluyendo que la administración del hospital en mención, varía en función a la captación de recursos.

Con una conclusión similar pero con otro enfoque, Colque (2020) realizó una evaluación de los Recursos Directamente Recaudados y el grado en que incide sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Ollaraya durante el año 2018 en Puno, teniendo como objetivo evaluar los efectos de dicha incidencia en la municipalidad en mención, empleando para ello una metodología de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo no experimental de corte transversal, tomando como muestra la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los RDR en el año 2018, concluyendo que, los recursos captados permiten cumplir las metas y objetivos planteados y que la prestación de servicios se constituye como su principal actividad económica para captar recursos, incidiendo así en su ejecución presupuestal.

En tal sentido, Girón (2019) analizó los Recursos Directamente Recaudados y como estos influyen sobre la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Uctubamba 2019, teniendo como objetivo plasmar un diagnóstico de la situación de dicha municipalidad para luego determinar la eficiencia de su ejecución presupuestal y posteriormente plantear un método para mejorar su gestión presupuestal en función a la recaudación de recursos, para ello empleó una metodología cuantitativa de tipo descriptiva no experimental, se empleó la técnica de la entrevista y análisis documental optando por la guía de entrevista y ficha de análisis como instrumentos, aplicados a una población de cinco funcionarios de la Municipalidad Provincial de Uctubamba, siendo los mismos la muestra para dicha investigación, concluyendo que, las deficiencias en la gestión presupuestal en relación a los RDR, se da por la falta de ejecución de dicha fuente de financiamiento.

En relación a la Gestión Financiera, Barrios (2019) realizó un estudio a fin de analizar la influencia de la misma sobre la toma de decisiones en el nivel gerencial del sector de transporte de carga en el Distrito de Paucarpata del Departamento de Arequipa durante el 2018, empleando el método descriptivo, aplicativo y comparativo, de diseño descriptivo correlacional no experimental, con las técnicas de encuesta,

observación y análisis documental y como instrumento la hoja de registro de datos, a una población conformada por 30 empresas en el rubro de transporte de carga en Paucarpata, tomándose de ellas las áreas de contabilidad y gerencia , concluyendo que, la Gestión Financiera proporciona información de suma importancia durante el proceso decisorio de la gerencia, direccionando las mismas a obtener los resultados planteados.

En cuanto a un estudio que haya tratado las variables del presente, se tiene a Medina (2018), quien realizó una investigación en la que analizó la influencia de los Recursos Directamente Recaudados sobre la Gestión financiera de la Municipalidad Distrital de San Marcos en Ancash, siendo una investigación aplicada de diseño descriptivo, explicativo y causal de enfoque cuantitativo, siendo su población 80 personas que laboran en la municipalidad en cuestión, estando dentro de dicho grupo las autoridades de la misma, determinando una muestra de 66 personal mediante un muestreo aleatorio simple, aplicándose las técnicas de encuesta, entrevista y observación con los instrumentos de cuestionario, guía de entrevista y guía de observación directa respectivamente, concluyendo que los RDR influyen directamente sobre la Gestión Financiera del municipio, permitiendo el ordenamiento de las actividades financieras las cuales van a permitir plantear y cumplir los objetivos y metas del mismo.

Del mismo modo, Sosa (2016) realizó una investigación a fin de evaluar los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno durante el periodo del 2013 – 2014 y con ello plantear parámetros y principios que permitan a dicha entidad mejorar su ejecución del gasto presupuestal, para lo cual empleó una metodología cuantitativa de tipo descriptivo no experimental, empleando la técnica de la observación, aplicado a una muestra tomada de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la beneficencia de Puno en las áreas de planeación y presupuesto, concluyendo que, la captación de recursos permite alcanzar los objetivos y las metas planteadas en el Plan Operativo Institucional (POI) y que dichos recursos cubren los gastos, principalmente, corrientes, sin dejar de lado los gastos de capital.

Para tratar los enfoques conceptuales, en los que se enmarca la presente investigación, se ha logrado concentrar diversos estudios que van a permitir marcar el horizonte de la misma.

Los Recursos Directamente Recaudados, hace referencia a todos los ingresos que genera una entidad pública mediante la prestación de servicios y otras actividades o asignaciones plasmadas en las leyes y normativas vigentes, considerando que, la entidad que genera los recursos en mención, se encuentra facultada para administrarlos, es decir, distribuirlos y emplearlos (Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, anexo 04, 2020). En tal sentido, la recaudación de recursos encierra diversas actividades con una misma finalidad; obtener ingresos, tal como la explotación de las actividades turísticas y culturales que se constituyen como un método efectivo y tangible para generar recursos, los cuales pueden emplearse para beneficiar a la sociedad (López, et ál., 2018). O la subasta de bienes del estado; como vehículos oficiales del Gobierno (Entorno Inteligente, 2019). Bajo esa contextualización y el concepto citado que le precede, se puede decir que, la recaudación de recursos por parte de las entidades estatales, corresponde a la explotación responsable y regulada de los recursos humanos, materiales, infraestructura, etc., es decir, la administración de los mismos, para proveer un determinado servicio o venta de un determinado bien dentro del marco legal vigente y de acuerdo a sus competencias para generar una contraprestación económica que repercuta positivamente en su actividades financieras.

Asimismo, Pérez y Gómez (2013) refieren que la captación de recursos se constituye como una actividad agregada que realiza una institución, y que, al aplicar técnicas sistematizadas para desarrollarla, mejora las actividades financieras y asegura el logro de objetivos

En cuanto a la facultad de administración directa sobre dicha contraprestación económica; traducida como recursos recaudados, referida en el concepto citado anteriormente, debe interpretarse como la atribución legal de ejercer la administración de los mismos, es decir, planificarlos, organizarlos, dirigirlos y controlarlos (Sanguineti, 2018), en tal sentido, la administración directa alude a la potestad con amparo legal

que la entidad que genera o recauda recursos posee para direccionar y ejecutar los mismos, en función a las priorizaciones de sus necesidades.

En correspondencia al párrafo anterior, se desprende que, una entidad capaz de generar recursos propios, de manera paralela puede lograr autosostenibilidad, puesto que, dicha cualidad involucra la competencia o posibilidad de prescindir de agentes externos para mantener un desarrollo óptimo de las operaciones que le correspondan (Cajal, 2017), bajo esa perspectiva, la autosostenibilidad parte de la capacidad de una entidad estatal para ofertar servicios, los cuales deben generar un beneficio económico y con ello mantener la prestación de dichos servicios y optimizar sus funciones propias.

Una de las formas de recaudar recursos, tal como se plantea en el párrafo anterior, es la provisión de servicios, que implica la satisfacción de una o varias necesidades de un usuario, considerando los recursos que permitan lograrlo y las pretensiones de dichos usuarios (Hernández, et ál., 2021), por ello, la prestación de servicios, encierra como tal, una serie de actividades dentro de una determinada entidad en favor de un tercero, las cuales van a permitir generar valor en los mismos, que debe entenderse como la satisfacción de la o las necesidades que estos tengan. En función al concepto dado, el transporte aéreo es un tipo de servicio que engloba todas las actividades pertinentes a fin de trasladar por medio aéreo pasajeros o carga desde un punto inicial; partida, hasta un punto final; destino, generando una contraprestación (Regulación Aeronáutica del Perú 112, 2019). Puesto que, la prestación del mismo logra satisfacer una determinada necesidad.

En función al concepto citado en el párrafo anterior, en referencia a la contraprestación económica que genera la prestación del servicio de transporte aéreo, se generan ingresos, los cuales pueden clasificarse en dos tipos principalmente, los ingresos brutos; que es el ingreso total que percibe la entidad por la prestación del servicio y que incluye el costo total de los recursos empleados, depreciación de los mismos y otros gastos pertinentes para prestar dicho servicio, y que, al descontarlos dan como resultado al otro tipo de ingresos; el ingreso neto (Springer, 2010), en tal sentido los ingresos netos pueden deducirse a partir de los ingresos brutos, debiendo

para ello, descontar los gastos administrativos y operativos inmersos en la generación y prestación del servicio.

En referencia a la distribución de los recursos recaudados por medio de la prestación del servicio de transporte aéreo; corresponde a la fragmentación de los ingresos generados por la Aviación del Ejército por medio de la prestación del servicio de transporte aéreo a entidades públicas y privadas mediante el empleo de las aeronaves que administra, en una proporción de 7 a 3, entre la Unidad Operativa: Aviación del Ejército y la Unidad Ejecutora: Ejército del Perú respectivamente (Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021). Es necesario indicar que, una directiva según el Diccionario de Términos Militares del Ejército del Perú (2004), son aquellos lineamientos de carácter general o específico, impartidas de manera verbal o escrita, a elementos subordinados a fin de direccionar la acción de los mismos en determinadas circunstancias, es decir, todo tipo de comunicación que tenga como finalidad dar inicio o regular una determinada acción o procedimiento.

En cuanto a la distribución, según la Junta de Protección Social (2019), una justa distribución implica equidad, por lo que, la distribución se debe realizar en proporción a lo que cada parte merece (Real Academia Española, 2020). Para ello, se debe considerar un aspecto de suma importancia, ¿qué se distribuye?, por ejemplo, no determinar adecuadamente a que concepto se debe aplicar un impuesto, genera problemas, tal como Dapena y Volman (2014) establecen que el impuesto a los ingresos brutos genera un doble cobro del mismo, dado que, se da sobre los ingresos por las ventas y sobre los gastos operativos de las diversas etapas que intervienen en un proceso productivo, generando una alteración económica. Asimismo, debe existir una proporcionalidad entre los gastos operativos, administrativos y la rentabilidad (ganancias) que involucra la prestación de un servicio con el valor de venta del mismo (ingreso bruto), a fin de no generar un deterioro económico en la entidad que lo provee (Higuera, 2017).

Respecto a la variable dependiente, se entiende como Gestión Financiera a la planificación, organización, dirección y coordinación de los recursos financieros que posee una entidad a fin de lograr mejores beneficios, relacionando dichas acciones

con una estrategia que permita mantener las operaciones de la entidad promoviendo la eficiencia y eficacia, puesto que otorga el aditivo humano, técnico y transparente necesario en la distribución de los recursos financieros para la producción de bienes y servicios, asimismo, contribuye en la toma de decisiones en cuanto a recursos financieros y permite a la entidad concebir nuevas formas de inversión (Cabrera et ál., 2017; Terrazas, 2009).

Como parte de la gestión financiera se desarrolla la planificación financiera; siendo herramienta indispensable y clave para la misma, proporcionándole control sobre el proceso de decisiones y coadyuvando al logro de los objetivos planteados y evolución de la institución (Pozo, 2021; Valle, 2020), puesto que, establece una guía que permite evaluar el desarrollo financiero y corregirlo, de ser necesario, asimismo, anticiparse a situaciones no previstas.

Otra de las partes de la gestión financiera es la toma de decisiones financieras; que implica identificar y seleccionar alternativas de inversión y financiación (Parody, 2018), así como tratar situaciones ambiguas o problemáticas, identificando herramientas adecuadas; siendo una muy importante la creatividad (Olaz, 2018).

III. MÉTODOLÓGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo

La presente investigación se enmarca en el paradigma positivista; que dirige el objeto de estudio sobre fenómenos observables, por ende, medibles, permitiendo determinar las posibles causas del mismo y generalizarlos (Martínez, 2013). Puesto que, la influencia de la distribución de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo sobre la gestión financiera de la Aviación del Ejército se puede determinar, comparar y replicar. Igualmente, al cuantificar las variables y estudiarlas de manera específica (captación de recursos por medio del servicio de transporte aéreo, porcentaje de distribución de los recursos recaudados, estructura de costos por hora de vuelo por tipo de aeronave, número de contratos, empleo de recursos, etc.) a fin de demostrar las teorías planteadas en cuanto a la influencia de la variable independiente sobre la dependiente, y bajo la pretensión de extender los resultados a circunstancias similares, el enfoque será cuantitativo, el cual trata cuestiones específicas del fenómeno de estudio, cuya realidad objetiva permite observarla y medirla siguiendo una rigurosa secuencia de pasos que va a permitir afirmar o rechazar las hipótesis o teorías planteadas, a fin de generalizar los resultados obtenidos (Hernández et. Ál., 2014). Asimismo, será una investigación aplicada; la cual busca el empleo del conocimiento desarrollado (Muntané, 2010), puesto que, se pretende plantear una nueva forma de distribución de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, a fin de resolver lo planteado en la hipótesis general.

3.1.2. Diseño

El diseño de la presente investigación será no experimental, puesto que, la variable independiente (Distribución de los RDR) será estudiada sin ejercer ningún tipo de influencia o manipulación sobre ella, considerando que, en los estudios no experimentales no se generan situaciones a las variables, es decir, no se manipulan, y sólo se observan las ya existentes (Hernández et. Ál., 2014). Asimismo, será de nivel causal, dado que, se pretende analizar y conocer la relación causa – efecto existente

entre sus variables, tal como Hernández et. Ál. (2014) indica; las investigaciones de alcance causal tienen como objetivo determinar el grado de influencia entre dos o más variables o su relación causa – efecto.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Distribución de los Recursos Directamente Recaudados.

Definición Conceptual: Es la fragmentación de los ingresos generados por una entidad pública mediante las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes, prestación de servicios u otras asignaciones presupuestales que le corresponda en el marco de las leyes o normas vigentes y sobre los cuales se encuentra facultada para administrarlos directamente, para luego ser asignado a dos o más partes involucradas según voluntad, atribución o regla (propia, en base a la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, art. 3, anexo 04, 2020; Real Academia Española, 2020).

Definición Operacional: Es la fragmentación de los ingresos administrados directamente y generados por la Aviación del Ejército por medio de la prestación del servicio de transporte aéreo a entidades públicas y privadas, para lo cual emplea las aeronaves que administra, dándose dicha fragmentación en una proporción de 7 a 3, entre la Unidad Operativa: Aviación del Ejército y la Unidad Ejecutora: Ejército del Perú respectivamente (Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021).

Variable 2: Gestión Financiera

Definición Conceptual: La Gestión Financiera permite a las organizaciones lograr desarrollarse y ejecutar sus operaciones con efectividad, puesto que otorga el aditivo humano, técnico y transparente necesario en la distribución de los recursos financieros para la producción de bienes y servicios (Cabrera et ál., 2017).

Definición Operacional: La Gestión financiera en la Aviación del Ejército corresponde a la programación y distribución de los recursos, en función a las prioridades de las necesidades, tomando a la Fuente de Financiamiento de RDR, como herramienta para atender las que no puedan satisfacerse por medio de los recursos ordinarios asignados, considerando para ello la transparencia y el enfoque técnico a fin de

coadyuvar a la eficiencia y eficacia de las funciones que realiza (Propia en base a Cabrera et ál., 2017).

3.3. Población, Muestra y Muestreo

3.3.1. Población

En razón a que, la particularidad, objetividad y éxito de una investigación parte de una adecuada delimitación de la población en función al planteamiento del problema (Hernández, et ál., 2014). La población para la presente investigación estará compuesta los Oficiales, Técnicos, Sub Oficiales y personal civil que laboran en el Departamento de Presupuesto (DEPRE), Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) y el Departamento Generador de Recursos de la Aviación del Ejército (DEGRE), de los cuales en su mayoría son varones (26.5% son mujeres y 73,5% son varones), asimismo, existe mayor presencia de Técnicos y Sub Oficiales (55.9% son Técnicos y Sub oficiales, 23.5% son Oficiales y 20.6% son trabajadores no militares), en cuanto a los Oficiales existe una constante variación de personal en los puestos (anualmente), mientras que en el personal de Técnicos, Sub Oficiales y personal civil tienen mayor permanencia en el mismo.

Tabla 1

Personal Militar y Civil que Conforman la Población

	Oficial	Técnico	Sub Oficial	Personal Civil	
Varones	7	14	2	2	
Mujeres	1	-	3	5	
Total	8	14	5	7	34

Nota. Elaboración propia.

3.3.2. Muestra

De acuerdo a la descripción de la población en el punto anterior, se puede observar que existe un limitado número de personas en la misma, por lo que, para el presente estudio se tomará a toda la población como muestra, realizándose un censo, el cual según Arias (1999) permite recopilar información de toda la población de estudio, en

correspondencia a lo referido por Castro citado en Asencio et ál. (2017), al tener una población que no sobrepase las cincuenta personas, se tomará a la población como muestra. En tal sentido, la población y la muestra será la misma y estarán constituidas por las 34 personas que laboran en el Departamento de Presupuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones y el Departamento Generador de Recursos de la Aviación del Ejército. En tal sentido, no se realizará muestreo.

3.4. Técnicas e Instrumentos

3.4.1. Técnicas

Las Técnicas a emplearse en la presente investigación es la encuesta, que consistirá en concentrar la perspectiva de los Oficiales, Técnicos, Sub Oficiales y personal civil; población de estudio, en cuanto a la influencia que ejerce la distribución de los recursos recaudados por medio de servicio de transporte aéreo sobre la gestión financiera de la Aviación del Ejército, empleándose un conjunto estructurado de preguntas, dado que, el uso de cuestionarios estructurados permite recopilar información sobre una población de estudio a partir de una muestra determinada (Hueso y Cascant, 2012). Considerando que, la encuesta se constituye también como un método para revelar ideas, preferencias, costumbres, etc. (Torres, et ál., 2019).

3.4.2. Instrumentos

Asimismo, el instrumento a emplearse es el cuestionario, dado que, según Hernández, et ál. (2014), pueden ser empleados en distintas encuestas a fin de calificar, conocer, evaluar o resolver problemáticas, asimismo, concentran las preguntas de una determinada encuesta (Hueso y Cascant, 2012), en tal sentido, se diseñará dos cuestionarios que permitan evaluar y extraer información de las dos variables inmersas en la presente investigación.

3.4.3. Validez y Confiabilidad

La validación de los instrumentos empleados en la presente investigación se obtuvo mediante la técnica de juicio de expertos, la cual hace referencia, en función al criterio de expertos en el tema, a la certeza de medición de la o las variables de las cuales se pretende extraer información mediante la aplicación del instrumento en cuestión

(Hernández, et ál., 2010), asimismo, Escobar y Cuervo (2008), definen el juicio de expertos como la facultad que poseen las personas experimentadas en un determinado tema para proporcionar opiniones al respecto. En tal sentido, los jueces de los instrumentos Distribución de los Recursos Directamente Recaudados y Gestión Financiera, han encontrado la coherencia y pertinencia entre las preguntas y las variables en cuestión, con una adecuada redacción que permite entender la intención de la investigación, dejando en manifiesto que el instrumento a emplearse permitirá medir satisfactoriamente las variables tratadas.

El primer juez, el Sr. Paulo Cesar Gamero Rivera, oficial del Ejército del Perú con el grado militar de Teniente Coronel, quien ha logrado obtener los títulos de: Bachiller en Ciencias Militares con mención en Ingeniería y Magister en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Personal del Agrupamiento “Inclán” en Piura, se ha desempeñado en puestos administrativos dentro de su institución lo que le ha permitido desarrollar conocimiento y criterio respecto al tema de la presente investigación, quien, una vez levantada las observaciones dadas a la pregunta N° 2 y N° 6 del cuestionario Distribución de Recursos Directamente Recaudados procedió a firmar la constancia de validación de ambos instrumentos.

El segundo juez, el Sr. Chavez Apolaya Cesar Augusto, Oficial del Ejército del Perú con el grado militar de Teniente Coronel, quien ha logrado obtener los títulos de: Bachiller en Ciencias Militares, Magister en Planeamiento Operacional y Toma de Decisiones y Doctor en Ciencias de la Educación, desempeñándose actualmente como jefe del Departamento de Inversiones de la Aviación del Ejército, ha desarrollado experiencia en la investigación al lograr concretar cada uno de los grados mencionados anteriormente, asimismo, las funciones desempeñadas dentro de la Aviación del Ejército, como la que actualmente realiza, le permite conocer el tema de la presente investigación, por lo que, ofreció opiniones al respecto, las cuales al ser consideradas fueron de mucha ayuda para la misma. Es así que, una vez considerada sus recomendaciones firmó la constancia de validación.

El tercer juez, el Sr. José Rolando Valdivia Vega, Oficial del Ejército del Perú con el grado militar de Teniente Coronel, quien ha logrado obtener los títulos de: Bachiller en Ciencias Militares, Bachiller en Educación, Licenciado en Educación Secundaria con mención en Administración y Contabilidad, Licenciado en Ciencias Militares, Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, Magister en Planeamiento Operacional y Toma de Decisiones y Doctor en Ciencias de la Educación, desarrollando actualmente un curso de especialización en Gestión Pública, actualmente se desempeña como jefe del Departamento de Presupuesto de la Aviación del Ejército, ha desarrollado el criterio de la investigación al lograr concretar cada uno de los grados mencionados anteriormente, asimismo, las funciones desempeñadas dentro de la Aviación del Ejército; Institución en la que labora permanentemente, le permite conocer de manera fehaciente características del presente estudio, por lo que, las opiniones que dio al respecto fueron de gran valor y ayuda para la misma. En tal sentido, ofreció puntos claros a tener en cuenta durante la aplicación de los instrumentos y en correspondencia a la conformidad con los mismos procedió a firmar la constancia de validación.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento, que hace referencia a la similitud de resultados al aplicar dicho instrumento al elemento de estudio en distintas oportunidades (Hernández, et ál., 2014), se determinará aplicando el alfa de Cronbach (diseñado por J.L. Cronbach), el cual medirá las varianzas de los resultados al aplicar el instrumento a individuos no considerados en la muestra de la presente investigación, y dado que, la muestra es igual a la población, se tomó a 8 personas que han trabajado durante los años 2016 - 2020 en los Departamentos que conforman la población y que actualmente desempeñan otras funciones. Es así que, se determinó que el alfa de Cronbach para el instrumento Distribución de RDR es de 0.833, dejando en manifiesto que dicho instrumento posee un elevado nivel de confiabilidad, asimismo, para el instrumento Gestión Financiera se obtuvo 0.863, el cual también es un nivel adecuado de confiabilidad.

3.5. Procedimientos

La aplicación de los cuestionarios, como instrumentos de la encuesta para el recojo de información, se inició una vez garantizada la confiabilidad del mismo mediante el empleo del alfa de Cronbach, para lo cual fue validado mediante la técnica de juicios de expertos.

Ambos instrumentos fueron aplicados por departamentos (oficinas) de la Aviación del Ejército que conforman la muestra y población a la vez, iniciando por el DEPRE luego el OEC y por último el DEGRE, para lo cual se contó con la autorización aprobada por parte del Comandante General y representante de la entidad, sin embargo, se coordinó con cada jefe de departamento el día y la hora, preferentemente durante la tarde, a fin de no interrumpir las labores programadas que cada departamento desarrolla y así exista un espacio de tiempo exclusivo para responder el cuestionario, el mismo que ha sido diseñado mediante la aplicación Questionpro, el cual proporciona un link de ingreso directo a dicho cuestionario y fue enviado por medio del grupo del aplicativo de Whatsapp que cada departamento maneja, facilitando su acceso y desarrollo. Los participantes hicieron uso de sus celulares, computadoras, lap tops y tablets para dar respuesta al instrumento, considerando que, a los participantes que no contaban con los medios, se les habilitó una red wi-fi y se les entregó un Ipad momentáneamente, a fin de que puedan cumplir con normalidad el desarrollo de la actividad en cuestión.

El investigador permaneció a inmediaciones de las oficinas en el momento del desarrollo del cuestionario para solucionar o absolver alguna duda del personal involucrado en el desarrollo del cuestionario, aun así, es preciso recalcar que, no influyó en las respuestas de los mismos, en correspondencia al diseño no experimental del presente estudio el cual hace referencia a la no manipulación ni creación de situaciones para las variables. La información recopilada fue almacenada en la plataforma del aplicativo Questionpro para su posterior análisis manteniendo el anonimato de cada participante.

3.6. Método de análisis de datos.

El análisis de datos inició al término de la aplicación del instrumento a los tres departamentos que conforman la población y muestra a la vez para la presente investigación. La información recopilada mediante el llenado de los instrumentos fue almacenada automáticamente en la plataforma de Questionpro, los cuales posteriormente fueron transcritos manualmente a una hoja de cálculo de Excel, formulando de esta manera una matriz que sirvió como base de datos. Asimismo, al ser las variables del presente estudio cualitativas, con una población de 34 personas los cuales se constituyen también como muestra, se determinó la característica de normalidad de los instrumentos de ambas variables mediante la prueba de normalidad de Shapiro – wilk, empleando posteriormente una prueba no paramétrica mediante la aplicación del estadístico de Regresión Logística, la misma que, permitió determinar y reconocer la asociación entre las variables y permitir contrastar las hipótesis que se hayan planteado (Hernández, et ál., 2017). Asimismo, mediante el R2 de Negelkerke, se obtuvo el porcentaje de variación de una variable respecto a la otra (Hernández et. Ál., 2014). Lo anteriormente descrito se realizó mediante el empleo del software IBM-SPSS-STATISTICS-BASE.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación tendrá como base cuatro pilares fundamentales; la beneficencia y no maleficencia, la fidelidad y responsabilidad, la justicia y la integridad, los cuales no se emplean por obligación ni por motivos que conlleven a la imposición de una sanción, dado que distorsiona el propósito y significado de los mismos (Asociación Americana de Psicología, 2017). El primer pilar hace referencia a que la intención del estudio no es hacer daño a la entidad objeto del mismo, sino, generar conocimiento y mostrar una realidad que podría estar dificultando el óptimo desarrollo de sus actividades y proponer una solución efectiva a la misma, el segundo pilar hace referencia al respeto sobre la información obtenida mostrando la veracidad de la misma y siendo consecuentes de lo que ello implica, dado que, manipular la información no solo conduce a obtener un resultado equívoco, sino que también lleva a tomar acciones incorrectas, en tal sentido, se respetará la información recopilada en

su estado original, siendo responsables y consecuentes de lo que ello involucra, asimismo, se respetará el anonimato de los participantes y los derechos de autoría mediante citación correcta de las diversas fuentes que se empleen, el tercer pilar hace alusión a los criterios a seguir para la recolección de datos en cuanto a los medios que se proporcionarán para el desarrollo del cuestionario en pleno uso de libertad e individualidad, y en los planteamientos de las soluciones a las posibles situaciones que se puedan determinar durante la investigación, y el último pilar debe permitir lograr mantener la investigación dentro de los tres primeros pilares por convicción y única intención de aportar nuevos conocimientos y mejoras a la entidad objeto de estudio y otras que presenten circunstancias similares.

IV. RESULTADOS

A continuación se detallan los resultados obtenidos, posterior a la aplicación de los instrumentos, los mismos que permitirán la contrastación de las hipótesis planteadas.

Análisis descriptivo

Variable 1: Distribución de los Recursos Directamente Recaudados

Tabla 2

Niveles de percepción de la distribución de los Recursos Recaudados

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	INADECUADO	11	31.4
	REGULAR	15	42.9
	ADECUADO	8	22.9
	Total	34	97.1
Perdidos	Sistema	1	2.9
Total		35	100.0

La tabla N° 2 se refiere a la variable Distribución de los Recursos Recaudados, mostrando la percepción de los encuestados frente a la distribución en mención, de donde se puede observar que un 31.4 % considera como inadecuada a la misma, un 42.9 % la considera regular, frente a solo un 22.9 % que asume una posición favorable.

Dimensión 1: Captación de Recursos

Tabla 3

Niveles de Captación de Recursos y rentabilidad obtenida

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	INADECUADO	12	34.3
	REGULAR	19	54.3
	ADECUADO	3	8.6
	Total	34	97.1
Perdidos	Sistema	1	2.9
Total		35	100.0

La tabla N° 3 se refiere a la dimensión N° 1 de la variable Distribución de los Recursos Recaudados, mostrando la percepción de los encuestados frente al nivel de captación de recursos y la rentabilidad obtenida, de donde se puede observar que un 34.3 % considera el nivel de la actividad en mención como inadecuada, un 54.3 % la considera regular y solo un 8.6 % considera como adecuado el nivel de captación de recursos.

Dimensión 2: Administración Directa

Tabla 4

Ejercicio de la administración directa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	INADECUADO	10	28.6
	REGULAR	19	54.3
	ADECUADO	5	14.3
	Total	34	97.1
Perdidos	Sistema	1	2.9
Total		35	100.0

La tabla N° 4 se refiere a la dimensión N° 2 de la variable Distribución de los Recursos Recaudados, la cual muestra la percepción de los encuestados frente al ejercicio de la capacidad de administración directa sobre los recursos recaudados, de donde se puede observar que un 28.6 % considera que existen factores que suprimen dicha capacidad y la hacen, por ende, inadecuada, un 54.3 % la considera regular y solo un 14.3 % considera que no existen factores externos que suprimen la capacidad en mención.

Dimensión 3: Normas para recaudación y manejo de fondos

Tabla 5

Niveles de aceptación de la Directiva de Recaudación y Manejo de Fondos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	INADECUADO	11	31.4
	REGULAR	16	45.7
	ADECUADO	7	20.0
	Total	34	97.1
Perdidos	Sistema	1	2.9
Total		35	100.0

La tabla N° 5 se refiere a la dimensión N° 3 de la variable Distribución de los Recursos Recaudados, la cual muestra la percepción de los encuestados frente a la Directiva N° 001 M-12/E-2 – 2021, que plantea el porcentaje de distribución de los recursos recaudados así como el empleo de los mismos, de donde se puede observar que un 31.4 % considera que la directiva en mención no es la adecuada o no aceptable, un 45.7 % la considera regularmente aceptable y solo un 20 % la considera adecuada o aceptable.

Asimismo, se plantean las siguientes tablas:

Pregunta N° 10

Considerando que, el ingreso neto hace referencia a las rentabilidades obtenidas (ganancias) por la prestación de un determinado servicio, mientras que, el ingreso bruto engloba dichas rentabilidades y los gastos administrativos y operativos que hayan surgido para proveer el servicio, es decir, es el monto total que se percibe por la prestación del servicio. ¿Sobre qué tipo de ingresos, considera Ud. que debe aplicarse la distribución de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo?

Tabla 6*Distribución de Recursos y Tipos de Ingresos*

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Ingreso Bruto	7	21%
Ingreso Neto	27	79%
Total	34	100%

La tabla N° 6 muestra que el 79% de los encuestados, consideran que la distribución de los recursos recaudados por medio del servicio de transporte aéreo, debería ser aplicados en base a los ingresos netos (rentabilidades), mientras que un 21% considera que debe seguir dándose en base a los ingresos brutos.

Pregunta N° 11

En razón que la Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021 plantea que las Unidades Operativas deben emplear prioritariamente los ingresos que recauden en Funcionamiento (Mantenimiento, reparación de bienes empleados para generar recursos y adquisición de bienes de capital que incremente la productividad), así como en apoyo a las asignaciones presupuestarias que no son cubiertas con el presupuesto de Recursos Ordinarios. ¿Considera Ud. que se plantea un adecuado empleo de los recursos recaudados?

Tabla 7*Niveles de aceptación de lineamientos de empleo de los recursos recaudados*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	INADECUADO	4	12.0
	REGULAR	1	3.0
	ADECUADO	29	85.0
	Total	34	100
Total		34	100.0

La tabla N° 7 muestra que un 85 % del personal encuestado considera que la Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021, plantea un adecuado empleo de los recursos recaudados, mientras que solo un 4 % la considera, en dicho aspecto, como inadecuada.

En relación a lo mostrado en la tabla 7 y la tabla 5, se puede apreciar que, el nivel bajo de aceptación de la Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021 se produce en función a los porcentajes de distribución que plantea para los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo.

Variable 2: Gestión Financiera

Tabla 8

Dependencia de la Gestión Financiera

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DEPENDIENTE	12	34.3
	RELATIVAMENTE DEPENDIENTE	13	37.1
	INDEPENDIENTE	9	25.7
	Total	34	97.1
Perdidos	Sistema	1	2.9
Total		35	100.0

La tabla N° 8 muestra que un 34.3 % de los encuestados, consideran que las actividades que comprenden la gestión financiera de la Aviación del ejército dependen o pueden variar en función a la captación de recursos o disponibilidad de los mismos y la facultad de administrarlos directamente, asimismo, un 37.1 % consideran que son relativamente dependientes, mientras que un 25.7 consideran que no existe relación.

Prueba de hipótesis

Para poder contrastar las hipótesis planteadas, inicialmente se determinó la normalidad de las variables de estudio, para lo cual se empleó la prueba de Shapiro – Wilk, dado que, la muestra y población a la vez es inferior a 50 personas, de donde:

H₀: Existe normalidad en la distribución de los datos

H₁: No existe normalidad en la distribución de los datos

Tabla 9*Prueba de normalidad para "Distribución de Recursos Recaudados"*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
DISTRIBUCIÓN DE RDR	0.944	34	0.079

Fuente. *Cuestionario "Distribución de Recursos Recaudados"*

Tal como muestra la Tabla 9, el valor de "p" obtenido de la prueba Shapiro – Wilk, para la variable Distribución de Recursos Recaudados es de 0.079, por lo que, al ser un valor superior a 0.05 se acepta la hipótesis nula, es decir existe normalidad en la distribución de los datos.

Tabla 10*Prueba de normalidad para "Gestión Financiera"*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
GESTIÓN FINANCIERA	0.916	34	0.012

Fuente. *Cuestionario "Gestión Financiera"*

En relación a la Tabla 10, el valor de "p" obtenido de la prueba Shapiro – Wilk, para la variable Gestión Financiera es de 0.012, siendo el valor en mención inferior a 0.05, por lo que, se rechaza la hipótesis nula, es decir no existe normalidad.

En función a lo obtenido de las tablas 9 y 10, las cuales muestran que una variable posee normalidad y la otra no, se empleará un estadístico no paramétrico para establecer la influencia de la variable independiente sobre la dependiente.

Comprobación de hipótesis

Objetivo General: Determinar la influencia de la distribución de los Recursos Directamente Recaudados, por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Comprobación de hipótesis general

Hi: La distribución de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Ho: La distribución de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, no influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Tabla 11

Contraste de la hipótesis general

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	160.640			
Final	127.219	33.421	14	0.003

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	188.680	252	0.999
Desviación	100.959	252	1.000

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0.626
Nagelkerke	0.628
McFadden	0.171

Función de enlace: Logit.

La tabla 11 muestra un valor de estadístico chi-cuadrado de 33.421 con un “p” valor de 0,003, el cual, al ser inferior a 0.05 implica que la “Distribución de los Recursos

recaudados” influye en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, es decir, se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, al tener, el coeficiente de Nagelkerke, un valor de 62.8 %, se puede afirmar que, existe una dependencia en dicho porcentaje entre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército y la Distribución de los Recursos Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo; en tal sentido, la Distribución de los Recursos Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo influye significativamente en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Objetivo Específico 1: Determinar la influencia de la captación de recursos por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Comprobación de hipótesis Específica 1

Hi: La captación de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Ho: La captación de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo no influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Tabla 12

Contraste de la Hipótesis Específica N° 1

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	140.736			
Final	124.997	15.739	9	0.073

Función de enlace: Logit.

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	122.748	162	0.991
Desviación	90.213	162	1.000

Función de enlace: Logit.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0.371
Nagelkerke	0.372
McFadden	0.081

Función de enlace: Logit.

La tabla 12 muestra un valor de estadístico chi-cuadrado de 15.739 con un “p” valor de 0,073, el cual, al ser superior a 0.05 implica que la “Captación de Recursos” no influye en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, es decir, se acepta la hipótesis nula.

Objetivo Específico 2: Determinar la influencia de la administración directa de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Comprobación de hipótesis Específica 2

Hi: La administración directa de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Ho: La administración directa de los Recursos Directamente Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, no influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Tabla 13*Contraste de la Hipótesis Específica N° 2*

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	133.645			
Final	103.334	30.311	9	0.000

Función de enlace: Logit.

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	129.821	162	0.970
Desvianza	71.281	162	1.000

Función de enlace: Logit.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0.590
Nagelkerke	0.592
McFadden	0.155

Función de enlace: Logit.

La tabla 13 muestra un valor de estadístico chi-cuadrado de 30.311 con un “p” valor de 0,000, el cual, al ser inferior al 5% implica que la “Administración directa de los Recursos recaudados” influye en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, es decir, se rechaza la hipótesis nula, asimismo, al tener, el coeficiente de Nagelkerke, un valor de 59.2 %, se puede afirmar que existe una dependencia en dicho porcentaje entre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército y la Administración Directa de los Recursos Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo; en tal sentido, la Administración Directa de los Recursos Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo influye significativamente en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Objetivo Específico 3: Determinar la influencia de la Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021 aplicados en los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Comprobación de hipótesis Específica 3

Hi: La Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021 aplicados a los servicios de transporte aéreo, influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Ho: La Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021 aplicados a los servicios de transporte aéreo, no influye significativamente en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

Tabla 14

Contraste de la Hipótesis Específica N° 3

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	144.165			
Final	119.025	25.141	10	0.005

Función de enlace: Logit.

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	153,528	180	0.924
Desvianza	87,371	180	1.000

Función de enlace: Logit.

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	0.523
Nagelkerke	0.524
McFadden	0.129

Función de enlace: Logit.

La tabla 14 muestra un valor de estadístico chi-cuadrado de 25.141 con un “p” valor de 0,005, el cual, al ser inferior al 5% implica que la “Directiva N° 001 M-12/E-2” influye en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, es decir, se rechaza la hipótesis nula, asimismo, al tener, el coeficiente de Nagelkerke, un valor de 52.4 %, se puede afirmar que existe una dependencia en dicho porcentaje entre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército y la Directiva que establece los lineamientos para la distribución y empleo de los Recursos Recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo; en tal sentido, la Directiva N° 001 M-12/E-2 influye significativamente en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, 2021.

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos han permitido comprobar y aceptar la hipótesis general, sin embargo, referente a las hipótesis planteadas en cuanto a los objetivos específicos, se han aceptado dos y se ha rechazado una, estableciéndose lo siguiente:

En relación al objetivo general: Determinar la influencia de la distribución de los Recursos Directamente Recaudados, por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021. La tabla N° 11, indica que existe la influencia en mención en correspondencia al “p” valor de 0,003, el cual es inferior a 0.05, y dado que, el coeficiente de Nagelkerke tiene un valor de 0.628, se puede afirmar que, el 62.8 % de la variación en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército puede ser explicada en función a la variación de la Distribución de los Recursos Recaudados por medio del servicio de transporte aéreo.

Los resultados en mención guardan relación con lo estudiado por Medina (2018), quien realizó una investigación en la que analizó la influencia del RDR sobre la Gestión financiera de la Municipalidad Distrital de San Marcos en Ancash, concluyendo que los RDR influyen directamente sobre la Gestión Financiera del municipio, permitiendo el ordenamiento de las actividades financieras las cuales van a permitir plantear y cumplir los objetivos y metas del mismo. De igual forma, guarda relación con lo estudiado por Higuera (2017), quien plantea que la desproporción entre el precio de venta y los gastos administrativos y operativos generan falencias en la estabilidad financiera de una entidad, en tal sentido, se debe considerar que, al existir una distribución inadecuada de los recursos recaudados, se incurre en la desproporción en mención. La metodología empleada en el primer estudio citado, ha sido similar al presente, sin embargo, emplearon el estadístico chi – cuadrado, el mismo que, no permite determinar adecuadamente la influencia de una variable sobre la otra, puesto que, a la influencia en mención le subyace una causa, la cual, puede ser determinada de mejor manera bajo el empleo del estadístico de una regresión logística, la misma que, fue empleada en el presente estudio, permitiendo determinar la variación de la variable dependiente en función a la variable independiente, la cual se interpreta como la influencia de la primera sobre la segunda.

Al respecto, la construcción teórica en base a lo planteado por la (Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, anexo 04, 2020) y (López, et ál., 2018), desprende que la recaudación de recursos por parte de las entidades estatales, corresponde a la explotación responsable y regulada de los recursos humanos, materiales, infraestructura, etc., es decir, la administración de los mismos, para proveer un determinado servicio o venta de un determinado bien dentro del marco legal vigente y de acuerdo a sus competencias para generar una contraprestación económica, con la facultad de administrarlos directamente y que repercuta positivamente en sus actividades financieras. Por lo que, de acuerdo a la (Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021) la distribución de RDR corresponde a la fragmentación de los ingresos generados por la Aviación del Ejército por medio de la prestación del servicio de transporte aéreo a entidades públicas y privadas mediante el empleo de las aeronaves que administra, en una proporción de 7 a 3, entre la Unidad Operativa: Aviación del Ejército y la Unidad Ejecutora: Ejército del Perú respectivamente, asimismo se consideró lo planteado por (Cabrera et ál., 2017) y (Terrazas, 2009), quienes manifiestan que la Gestión Financiera es la planificación, organización, dirección y coordinación de los recursos económicos que posee una entidad a fin de lograr mejores beneficios, relacionando dichas acciones con una estrategia que permita mantener las operaciones de la entidad, promoviendo la eficiencia y eficacia, puesto que otorga el aditivo humano, técnico y transparente necesario en la distribución de los recursos financieros para la producción de bienes y servicios, asimismo, contribuye en la toma de decisiones en cuanto a recursos financieros y permite a la entidad concebir nuevas formas de inversión.

En cuanto al objetivo específico N° 1: Determinar la influencia de la captación de recursos por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021. La tabla N° 12, muestra que no existe influencia de la dimensión Captación de Recursos sobre la variable dependiente; Gestión financiera, dado que, el “p” valor es superior a 0.05, por lo que, se acepta la hipótesis nula o se rechaza la hipótesis específica 2 planteada en la presente investigación, por ende, se

puede decir que, la captación de recursos por medio de los servicios de transporte aéreo no influye sobre la gestión financiera de la Aviación del Ejército.

Sin embargo, Los resultados mostrados se contraponen al estudio realizado por Peralta (2019), quien refiere que un nivel ínfimo de captación de recursos limita el desarrollo económico de una entidad estatal y con ello el de sus actividades financieras, dado que, existe una consecuencia sobre las actividades financieras en función al nivel de captación de recursos. Aun así, los resultados en mención guardan un tipo de relación con la investigación realizada por Guillermo y Vargas (2017), dado que, concluyen en que la política de transferencia intergubernamental establecida en el marco de una descentralización fiscal, genera dependencia y contribuyen a una ineficiencia recaudatoria, ocasionando que, los limitados recursos recaudados, no surtan ningún tipo de efecto sobre la entidad que los genera, es decir, al ser mínimo, pierde la capacidad de dotar a la entidad de la posibilidad de mejorar sus actividades financieras. Asimismo, en relación al enfoque mixto que emplea Peralta en su investigación, es preciso resaltar que, ello permite entender el fenómeno de estudio de una forma más completa, por lo que, para determinar la influencia de una variable sobre la otra, podría ser más útil el empleo de un enfoque mixto.

Para tal efecto, se consideró lo planteado por Pérez y Gómez (2013) quienes refieren que la captación de recursos se constituye como una actividad agregada que realiza una institución para obtener recursos económicos, y que, al aplicar técnicas sistematizadas para desarrollarla, mejora las actividades financieras y asegura el logro de objetivos.

Respecto al objetivo específico N° 2: Determinar la influencia de la administración directa de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021, la tabla N° 13, muestra un “p” valor de 0,000, el cual, al ser inferior a 0.05, permite rechazar la hipótesis nula y comprobar que existe influencia de la Administración Directa sobre la variable Gestión Financiera, asimismo, al tener el coeficiente de Nagelkerke un valor de 0.592, se puede afirmar que, el 59.2 % de la variación en la Gestión Financiera de la Aviación del

Ejército puede ser explicada en función a la variación de la Administración Directa de los Recursos Recaudados por medio del servicio de transporte aéreo.

Los resultados en mención guardan relación con el estudio realizado por Sosa (2016), quien concluye que, la captación de recursos y la facultad de administrarlos permite alcanzar los objetivos y las metas planteadas en el Plan Operativo Institucional de una entidad y que, dichos recursos cubren los gastos, principalmente, corrientes, sin dejar de lado los gastos de capital, es así que, apoyan lo determinado en el presente estudio; en cuanto a la influencia que ejerce la facultad que posee una entidad para administrar directamente los recursos que recaudan sobre la gestión financiera de la misma.

Para ello, se consideró lo planteado por Sanguineti (2018), quien refiere que la administración directa es interpretada como la atribución legal que posee una entidad para ejercer la administración de los recursos que genere, es decir, planificarlos, organizarlos, dirigirlos y controlarlos en función a sus necesidades y prioridades.

En relación al objetivo específico N° 3: Determinar la influencia de la Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021 aplicados en los servicios de transporte aéreo, en la gestión financiera de la Aviación del Ejército, 2021. La tabla N° 14, muestra un “p” valor de 0,005, el cual, al ser inferior a 0.05, permite rechazar la hipótesis nula y comprobar que existe influencia de la directiva en mención sobre la variable Gestión Financiera, asimismo, al tener el coeficiente de Nagelkerke un valor de 0.524, se puede afirmar que, el 52.4 % de la variación en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército puede ser explicada en función a la variación de la Directiva N° 001 M-12/E-2 que dicta los lineamientos para la distribución y empleo de los Recursos Recaudados por medio del servicio de transporte aéreo.

Los resultados en mención guardan relación con el estudio realizado por Parada (2020), quien establece que, las entidades públicas al centrarse en el cumplimiento de documentos normativos para el desarrollo de sus actividades económicas limitan la oferta de servicios externos y por ende su autosostenibilidad.

Para lo cual se consideró la definición plasmada en el Diccionario de Términos Militares del Ejército del Perú (2004), el cual refiere que una directiva conforma aquellos lineamientos de carácter general o específico, impartidas de manera verbal o escrita, a elementos subordinados a fin de direccionar la acción de los mismos en determinadas circunstancias, es decir, todo tipo de comunicación que tenga como finalidad dar inicio o regular una determinada acción o procedimiento.

VI. CONCLUSIONES

El desarrollo del presente trabajo y en función a los resultados obtenidos y el análisis de los mismos, se concluye lo siguiente:

1. En la presente tesis se determinó que existe influencia de la distribución de los Recursos Recaudados, por medio de los servicios de transporte aéreo, sobre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército durante el 2021, determinándose que el 62.8% de variación en la Gestión financiera de la Aviación del Ejército es ocasionada o puede ser explicada en función a la variación de la distribución de los recursos recaudados por medio del servicio de transporte aéreo. La influencia determinada es importante porque permite observar que una adecuada o inadecuada distribución de los recursos recaudados por medio del servicio de transporte aéreo, tendrá repercusiones sobre la planificación financiera y las decisiones en cuanto a la misma, es decir, sobre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército. Asimismo, es importante señalar que, el presente estudio determinó, de acuerdo a la tabla N° 6, que el 79% de los encuestados considera que la distribución de los recursos recaudados, debe darse en base a los ingresos netos (rentabilidades), mas no de los ingresos brutos, dado que ello genera un detrimento económico sobre la entidad.
2. La presente investigación determinó que no existe influencia de la dimensión Captación de Recursos, sobre la variable Gestión Financiera de la Aviación del Ejército durante el 2021, dado que, el “p” valor entre la dimensión y la variable en mención tiene un valor superior a 0.05, sin embargo, la nulidad del citado valor alude a que los recursos captados por medio del servicio de transporte aéreo, posterior a la distribución aplicada según Directiva N° 001 M-12/E-2 del 2021, no surte mayores efectos sobre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército. La importancia del presente resultado radica en que permite observar que la distribución de los recursos recaudados por medio del servicio del transporte aéreo, no permite a la Aviación del Ejército lograr ingresos netos que generen un valor agregado sobre su Gestión Financiera. Asimismo, la nulidad de influencia de la presente dimensión,

suprime la influencia que ejerce la variable a la cual pertenece sobre la variable dependiente, explicada en la conclusión que antecede.

3. El presente estudio determinó que existe influencia de la dimensión Administración Directa de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo, sobre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército durante el 2021, mostrando que la variación de la administración directa de los recursos recaudados, explica el 59.2% de la variación de la Gestión Financiera en la Aviación del Ejército. El presente resultado es de suma importancia puesto que, al suprimir, a la Aviación del Ejército, la facultad de la administración directa de los recursos recaudados o que la misma ejerza inadecuadamente la facultad en cuestión, se generarían repercusiones sobre su Gestión Financiera, es decir, toda modificación en la facultad de Administración Directa, repercute en proporción directa con un valor de 0.592 sobre la Gestión Financiera.
4. La investigación desarrollada determinó que existe influencia de la Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021 aplicados en los servicios de transporte aéreo, en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército durante el 2021, dado que, el 52.4 % de la variación de la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército es explicada en función a la variación de lo planteado en la Directiva N° 001 M-12/E-2 del 2021, por lo que, lo estipulado en la directiva en mención, repercute sobre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, principalmente, lo referente a las proporciones establecidas para la distribución de los recursos recaudados por medio del servicio de transporte aéreo, puesto que, la distribución en cuestión guarda estrecha relación con la primera conclusión.

VII. RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones obtenidas del presente estudio, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Que el Departamento Generador de Recursos de la Aviación del Ejército, solicite al órgano competente del Ejército del Perú, modifique la Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021; en cuanto a la distribución de los recursos recaudados por medio de la prestación del servicio de transporte aéreo, a fin de que la distribución en mención se dé en base a los ingresos netos, en virtud al detrimento económico que se genera sobre la entidad en mención mientras se siga dando sobre los ingresos brutos, considerando para ello, la estructura de costos vigente; la cual contiene el costo por hora de vuelo de cada tipo de aeronave y desglosa los gastos que intervienen por hora de vuelo.
2. En relación a la captación de recursos y sobre la recomendación anterior, se recomienda al Departamento Generador de Recursos de la Aviación del Ejército, solicite al órgano competente del Ejército del Perú, incrementar, en favor de la Aviación del Ejército, el porcentaje de distribución de los recursos recaudados por medio de la prestación del servicio de transporte aéreo, debiendo ser de: 90% para la U/O: Aviación del Ejército y 10% para la U/E: Ejército del Perú, a fin de que los recursos que se logren recaudar, permitan realizar mejoras sustanciales sobre las actividades de planificación y financiamiento de la Aviación del Ejército.
3. Se recomienda a la Aviación del Ejército, por medio del Órgano Encargado de las Contrataciones, el Departamento de Presupuesto y el Departamento Generador de Recursos, realizar un estudio que permita determinar las posibles situaciones, ajenas a las generadas por la Directiva N° 001 M-12/E-2, que supriman o afecten la facultad de administración directa de los recursos recaudados, a fin de evaluarlas y aterrizar sobre soluciones que permitan explotar de manera óptima la facultad en mención, debiendo considerar que ello permitirá mejorar sus actividades

financieras, en correspondencia a la considerable influencia que existe de la facultad de administración directa, sobre la gestión financiera.

4. En relación a la influencia de la Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú” de marzo del 2021, sobre la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, se recomienda al Departamento Generador de Recursos de la misma, realizar un estudio minucioso de la Directiva en mención, a fin de determinar posibles situaciones que puedan afectar el correcto desarrollo de las actividades recaudadoras y la administración de los recursos recaudados, a fin de determinar las posibles soluciones y recomendarlas al escalón superior.

REFERENCIAS

- Arias, F. (1999). El proyecto de investigación: Guía para su elaboración. Editorial Episteme.
- Asencio, L., Gonzales, E. & Lozano, M. (2017, setiembre). El inventario como determinante en la rentabilidad de las distribuidoras farmacéuticas. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 13(17). http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182017000100231.
- Asociación Americana de Psicología. (2017). Principio ético principios de psicólogos y código de conducta. http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Barrios, E. A. (2019). Gestión Financiera para Mejorar la Toma de Decisiones Gerenciales en el Sector Transporte de Carga del distrito de Paucarpata, Arequipa 2018 [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2325/Edgard%20Barrios_Tesis_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Cabrera, C. C., Fuentes, M. P., & Cerezo, G. W. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Dominio de la Ciencia*, 3(4), 220–232. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>.
- Cajal, A. (2020, 19 mayo). ¿Qué es la Auto sustentabilidad? Lifeder. <https://www.lifeder.com/autosustentabilidad/>
- Colque, O.V. (2019). Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Ollaraya Puno 2018 [Tesis de Grado, Universidad Privada San Carlos]. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/4674>
- Dapena, J., & Volman, M. (2014). Distorsiones económicas y financieras originadas en el impuesto sobre los ingresos brutos, Serie Documentos de Trabajo, N° 542, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA). <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/110062/1/796703086.pdf>.
- Davila, A. (2020). Incidencia de los recursos directamente recaudados en la gestión administrativa del hospital II-1 rioja [Tesis de Grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7601/D%c3%a1vila%20Bravo%20Abner.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Ejército del Perú (2021, 8 de abril). Directiva N° 001 M-12/E-2 “Gestión de los Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú”.

Ejército del Perú (2004). Diccionario de términos militares.

Entorno Inteligente (2019, 23 de febrero). Comienza subasta de vehículos oficiales, recursos irán a Guardia Nacional. Portal de noticias Entorno Inteligente. <https://www.entornointeligente.com/inicia-subasta-de-vehiculos-oficiales-recursos-irn-a-guardia-nacional/>

Escobar, J. & Cuervo, A. (2008) Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición* 6(1), 27-37. file:///C:/Users/User/Desktop/Juicio_de_expertos-.pdf.

Gamboa, J. E. (2017). La planificación financiera en la mejora de la gestión administrativa en las facultades de las universidades públicas del Ecuador: caso Universidad Estatal de Milagro - 2013 - 2016 [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6613/Gamboa_pj.pdf?sequence=1.

Gil, F. (2018, 13 de abril). Fundamentos de administración: Un enfoque práctico para el coaching ejecutivo. Jamming. <https://es.scribd.com/book/376608596/Fundamentos-de-administracion-Un-enfoque-practico-para-el-coaching-ejecutivo>

Girón, O (2019). Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la municipalidad provincial de Utcubamba - 2019 [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5627/Gir%C3%B3n%20Ochoa%20F%20c3a9lix%20Anderson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Guillermo, S. B. & Vargas, I. (2017). Recaudación potencial, eficiencia recaudatoria y transferencias federales: Un análisis para las entidades federativas en México utilizando el modelo de frontera estocástica. *Econoquantum*, 14(1), 35–71. <https://doi.org/10.18381/eq.v14i1.6541>.

Hernandez, H., Niebles, L., & Pitre, R. (2021). Fortalecimiento de la Prestación de Servicios en IPS a partir de los Sistemas de Gestión de Calidad con Énfasis en el Usuario. *Scientia et Technica*, 26(1), 14 – 20. <https://doi.org/10.22517/23447214.24401>.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014, abril). Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill.

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación. *Avances en Medición* 6(1), 27-37. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Hernández, Y., Hernández, V., Batista, N., & Tejada, E. (2017) Which of these two alternatives is the correct way to say Chi-square in Spanish? Chi cuadrado o Ji cuadrado?. *Medicentro Electrónica* 21(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432017000400001.

Higuera, J. C. E. (2017). Los ingresos y los costos por prestación de servicios de salud en la rentabilidad y liquidez de la empresa social del estado, Hospital San Juan de Dios de Pamplona, Norte de Santander, lapso 2012 - 2015 [Tesis de grado, Universidad Experimental del Táchira]. <https://repositorio.unet.edu.ve:8443/jspui/bitstream/123456789/203/1/GEF1648M.pdf>.

Hueso, A. & Cascant, J. (2012). Metodología y Técnicas cuantitativas de Investigación. Editorial Universitat Politècnica de Valencia. <https://riunet.upv.es/handle/10251/17004>.

Junta de Protección Social (2019, 13 de noviembre). Manual de criterios para la distribución de recursos Ley 8718, artículos 8 y 13. <https://www.jps.go.cr/sites/default/files/manualcriterios.pdf>.

López, L., Plaza, N., Ferrín, K. F., & Sarduy, M. (2018) El patrimonio cultural: una alternativa para generar ingresos propios en el cantón ecuatoriano Portoviejo. *La Habana* 13(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S20736061201900010017.

Madrigal, G. D. J. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50-1, 1–21. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>

Martinez, V. L. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3790>.

Medina, Y. C. (2018). Los recursos directamente recaudados y la gestión financiera en la Municipalidad Distrital de San Marcos [Tesis de pre - grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://1library.co/title/los-recursos->

directamente-recaudados-y-la-gestion-financiera-en-la-municipalidad-distrital-de-san-marcos.

Ministerio de Economía y Finanzas (2020, 30 de diciembre). Directiva N° 0007-2020-EF/50.01. Directiva para la ejecución Presupuestaria. Diario El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-0007-2020-ef5001-directiva-para-resolucion-directoral-no-0034-2020-ef5001-1916350-1/>.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021, 03 de febrero). Directiva N° 001-2021-EF/50.01. Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Diario El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/24955-directiva-n-0001-2021-ef-50-01-1/file>.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2014, 11 de octubre). Regulación Aeronáutica del Perú 112. Transporte aéreo de carga. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/320359-rap-112-transporte-aereo-de-carga>.

Ministerio de Vivienda (2021, 11 de abril). Reglamento de la Ley N° 29151. Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Diario El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-no-29151-decreto-supremo-no-008-2021-vivienda-1942689-4/>.

Muntané, J. (2010, junio). Introducción a la investigación básica. RapD Online, 33(03), 221-227. https://www.researchgate.net/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica.

Olaz, A. J. (2018). Guía para el análisis de problemas y toma de decisiones. Educatio Siglo XXI, 36(03), 523-526. <http://revistas.um.es/educatio>.

Parada, R. H. (2020). Implementación de estrategias para recaudar recursos financieros en los municipios del estado de México. https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/715.

Parody, E. (2018, junio). Las decisiones financieras. Universidad Cooperativa de Colombia. Published. <https://doi.org/10.16925/greylit.2406>.

Peralta, I. D. (2019). Lecciones aprendidas en la gestión presupuestal de las bibliotecas universitarias [Tesina de pre – grado, Universidad Autónoma del estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/99871/tesina%2>

Oimplementaci%c3%93n%20de%20estrategias%20para%20recaudar%20recursos%20financieros.pdf?sequence=1.

- Pérez, M., & Gómez, T. (2013). Captación de recursos externos en bibliotecas: la práctica del Fundraising. *Anales de Documentación*, 16(1). <https://doi.org/10.6018/analesdoc.16.1.157771>
- Pozo, A. C. (2021, febrero). Planificación financiera, un medio para enfrentar la pandemia Covid – 19. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Facultad de Ciencias Administrativas. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5832/1/UPSE-TCA-2021-0045.pdf>.
- Real Academia Española. (2020). Equidad. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 02 de octubre del 2021, de <https://dle.rae.es/equidad>.
- Real Academia Española. (2020). Equidad. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 05 de octubre del 2021, <https://dle.rae.es/distribuir?m=form>.
- Sosa, M. M. (2016). Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno periodos, 2013 – 2014 [Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5400>.
- Springer, J. (2010, 31 de marzo). Net income. Business Pundit. <https://www.businesspundit.com/encyclopedia/accounting-2/net-income/>.
- Suarez, M. (2019). Producto turístico sostenible en Uruguay: Impacto generado en resultados financieros. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 12 (27). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746145>.
- Terrazas, R. (2009). Modelo de Gestión Financiera para una organización. *Perspectivas* N° 23, 55 – 72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942159005>.
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación. Facultad de Ingeniería - Universidad Rafael Landívar. *Boletín electrónico* N° 03. <http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/2817>.
- Valle, A. P. (2020, 02 de junio). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad* 12(03). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300160.

ANEXOS

Matriz de Operacionalización de variables para el estudio de la Distribución de Recursos Directamente Recaudados y Gestión Financiera.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORIAS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
Distribución de los Recursos Directamente Recaudados	Captación de Recursos	Número de contratos firmados	Definitivamente si	Encuesta /Cuestionario
			Probablemente si	
		Neutral		
		Probablemente no		
		Definitivamente no		
		Definitivamente si		
	Proyección de Ingresos	Probablemente si		
		Neutral		
	Ingresos Netos	Probablemente no		
		Definitivamente no		
Ingresos Netos Finales	Definitivamente si			
	Probablemente si			
	Neutral			
	Probablemente no			
Administración Directa	Monto de ingresos ejecutado	Definitivamente si		
		Probablemente si		
		Neutral		
		Probablemente no		
	Factores que limitan la Administración Directa	Definitivamente no		
		Definitivamente si		
		Probablemente si		
		Neutral		
Factores que permiten la Administración Directa	Probablemente no			
	Definitivamente no			
	Definitivamente si			
	Probablemente si			
Normas para recaudación y manejo de fondos	Porcentaje de distribución de los recursos recaudados	Neutral		
		Probablemente si		
			Definitivamente si	

			Probablemente no Definitivamente no
		Tipos de gastos priorizados y autorizados	Definitivamente si Probablemente si Neutral Probablemente no Definitivamente no
		Organización de actividades financieras	Definitivamente si Probablemente si Neutral Probablemente no Definitivamente no
	Planificación financiera	Ejecución de actividades financieras	Definitivamente si Probablemente si Neutral Probablemente no Definitivamente no
		Control de actividades financieras	Definitivamente si Probablemente si Neutral Probablemente no Definitivamente no
Gestión Financiera		Decisiones financieras programadas	Definitivamente si Probablemente si Neutral Probablemente no Definitivamente no
	Toma de decisiones financieras	Decisiones financieras no programadas	Definitivamente si Probablemente si Neutral Probablemente no Definitivamente no
		Evaluación de decisiones financieras	Definitivamente si Probablemente si Neutral Probablemente no Definitivamente no

**Instrumento de recolección de datos de las variables Distribución de los RDR y
Gestión Financiera.**

**ENCUESTA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE
RECAUDADOS POR MEDIO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y LA
GESTIÓN FINANCIERA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO.**

PRESENTACIÓN:

Con el siguiente cuestionario, se busca evaluar la distribución de los Recursos Directamente Recaudados por medio del servicio de transporte aéreo y la Gestión Financiera en la Aviación del Ejército, a fin de obtener un panorama más amplio respecto al objeto del estudio y motivo del presente, debe considerar que, de la veracidad de sus respuestas dependerá los resultados que se obtengan, por lo que se solicita su colaboración y seriedad. Usted podrá elegir las respuestas de cada pregunta de manera libre e independiente. Para contestar Lea bien el cuestionario, de tener alguna duda efectúe las preguntas que considere necesarias. Debe marcar una sola alternativa. Es pertinente indicar que los datos no serán revelados y se guardará criterio ético de confidencialidad. Muchas gracias.

DATOS DEL INFORMANTE:

Sexo: 1) Masculino 2) Femenino

Edad: 1) Menos de 25 2) De 26 a 30 3) De 31 a 40 4) De 41 a 59 5) De 60 a más

Área Laboral: 1) DEPRE 2) DEGRE 3) DINVE 4) OEC

Años en el puesto: 1) Menos de 2 2) De 2 a 4 3) De 5 a 8 4) Más de 9

**VARIABLE 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE
RECAUDADOS**

DIMENSIÓN 1: CAPTACIÓN DE RECURSOS

1. ¿Considera Ud. que el número de contratos firmados para la prestación del servicio de transporte aéreo se limita a lograr una proyección de ingresos?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

2. ¿Considera Ud. que los recursos recaudados por la prestación del servicio de transporte aéreo permiten lograr una proyección de ingresos?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

3. Considerando que, el ingreso neto hace referencia a las rentabilidades obtenidas (ganancias) por la prestación de un determinado servicio, mientras que, el ingreso bruto engloba dichas rentabilidades, los gastos administrativos y operativos que hayan surgido para proveer el servicio, es decir, es el monto total que se percibe por la prestación del servicio ¿Considera Ud. que la distribución de los recursos recaudados por medio del servicio de transporte aéreo; entre la Unidad Operativa 0822: Aviación del Ejército y la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú en proporción de 7 a 3 respectivamente, plasmada en la Directiva N° 001 M-12/E-2 – 2021 y aplicado sobre los ingresos brutos, permite a la Aviación del Ejército lograr una rentabilidad adecuada?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

4. ¿Qué porcentaje de los recursos recaudados se logra ejecutar?

- a. 0 %-20 %() b. 21%-40%() c. 41%-60%() d. 61%-80%() e. 81%-100%()

5. ¿Considera Ud. que el monto ejecutado de los recursos recaudados corresponden a la administración directa de la Aviación del Ejército?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

6. ¿Considera Ud. que el monto no ejecutado de los recursos recaudados corresponden a factores que suprimen la administración directa de la Aviación del Ejército?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

7. ¿Considera Ud. que un elevado nivel de captación de recursos mejora la capacidad de la administración directa y viceversa?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

DIMENSIÓN 3: NORMAS PARA RECAUDACIÓN Y MANEJO DE FONDOS

8. Posterior a la distribución de los recursos recaudados por medio del servicio de transporte aéreo; entre la Unidad Operativa 0822: Aviación del Ejército y la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú en proporción de 7 a 3 respectivamente, plasmada en la Directiva N° 001 M-12/E-2 – 2021 y aplicado sobre los ingresos brutos, ¿Considera Ud. que el monto a favor de la Aviación de la Aviación del Ejército, permite a la misma administrar adecuadamente dichos recursos?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

9. Considerando que, la distribución de los recursos recaudados por medio del servicio de transporte aéreo; entre la Unidad Operativa 0822: Aviación del Ejército y la Unidad Ejecutora 003: Ejército del Perú en proporción de 7 a 3 respectivamente, plasmada en la Directiva N° 001 M-12/E-2 - 2021, se da sobre el monto total recaudado (ingresos brutos) ¿Considera Ud. que ello trae repercusiones negativas sobre la administración de dichos recursos económicos?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

10. Considerando que, el ingreso neto hace referencia a las rentabilidades obtenidas (ganancias) por la prestación de un determinado servicio, mientras que, el ingreso bruto engloba dichas rentabilidades y los gastos administrativos y operativos que hayan surgido para proveer el servicio, es decir, es el monto total que se percibe por la prestación del servicio. ¿Sobre qué tipo de ingresos, considera Ud. que debe aplicarse la distribución de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo?

- a. Ingreso Bruto () b. Ingreso Neto ()

11. En razón que la Directiva N° 001 M-12/E-2, 2021 plantea que las Unidades Operativas deben emplear prioritariamente los ingresos que recauden en Funcionamiento (Mantenimiento, reparación de bienes empleados para generar recursos y adquisición de bienes de capital que incremente la productividad), así como en apoyo a las asignaciones presupuestarias que no son cubiertas con el presupuesto de Recursos Ordinarios. ¿Considera Ud. que se plantea un adecuado empleo de los recursos recaudados?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

VARIABLE 2: GESTIÓN FINANCIERA

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

12. ¿Considera Ud. que la organización de las actividades financieras en la Aviación del Ejército, se realizan en función de la disponibilidad de recursos?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
13. ¿Considera Ud. que el monto de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo permiten organizar adecuadamente las actividades financieras en la Aviación del Ejército?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
14. ¿Considera Ud. que la ejecución de las actividades financieras en la Aviación del Ejército, se realizan en función a la disponibilidad de recursos?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
15. ¿Considera Ud. que el monto de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo permiten ejecutar adecuadamente las actividades financieras en la Aviación del Ejército?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
16. ¿Considera Ud. que el control y seguimiento de las actividades financieras en la Aviación del Ejército, permite replantearlas y/o mejorarlas?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
17. ¿Considera Ud. que la disponibilidad de recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo permite replantear o mejorar las actividades financieras en la Aviación del Ejército?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

DIMENSIÓN 2: TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS

18. ¿Considera Ud. que la disponibilidad de recursos recaudados es un factor de suma importancia en la programación del financiamiento?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

19. ¿Considera Ud. que el monto de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo permiten ejecutar adecuadamente la programación del financiamiento en la Aviación del Ejército?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

20. Considerando que, en función al desarrollo de las distintas actividades que realiza la Aviación del Ejército, surgen necesidades no previstas y que requieren ser financiadas, en tal sentido ¿Considera ud. que la disponibilidad de recursos recaudados es un factor de suma importancia en la evaluación del financiamiento no programado?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

21. Considerando que, en función al desarrollo de las distintas actividades que realiza la Aviación del Ejército, surgen necesidades no previstas y que requieren ser financiadas, en tal sentido ¿Considera Ud. que el monto de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo permiten evaluar correctamente el financiamiento no programado en la Aviación del Ejército?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()
e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

22. Considerando que, en función al desarrollo de las distintas actividades que realiza la Aviación del Ejército, surgen necesidades no programadas y que requieren ser financiadas, en tal sentido ¿Considera Ud. que ejecutar el financiamiento no programado coadyuva el logro de los objetivos de la Aviación del Ejército?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()

e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

23. ¿Considera Ud. que el monto de los recursos recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo permiten ejecutar el financiamiento no programado?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()

e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

24. ¿Considera Ud. que evaluar las decisiones tomadas en cuanto al financiamiento, permitirían una retroalimentación efectiva?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si () c. neutral ()

e. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

Matriz de validación de instrumentos por criterio de jueces. Instrumento 1

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES - INSTRUMENTO 1: DISTRIBUCIÓN DE RDR

JUEZ /PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
juez 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
juez 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
juez 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
aceptación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
rechazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
observaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de aceptación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
% de rechazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de observaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

criterio	valor	
aceptado	1	
observado	0	se sustenta la observación
rechazado	-1	se sustenta el rechazo

Criterio de evaluación

Aceptación:

- criterio = 80% o más, se acepta la pregunta
- criterio es = 31% a 79%, se reformula la pregunta
- criterio es = 0% a 30%, se elimina la pregunta

Matriz de validación de instrumentos por criterio de jueces. Instrumento 2

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES - INSTRUMENTO 2: GESTIÓN FINANCIERA

	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
juez 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
juez 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
juez 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
aceptación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
rechazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
observaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de aceptación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
% de rechazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de observaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

criterio	valor	
aceptado	1	
observado	0	se sustenta la observación
rechazado	-1	se sustenta el rechazo

Criterio de evaluación

Aceptación:

- criterio = 80% o más, se acepta la pregunta
- criterio es = 31% a 79%, se reformula la pregunta
- criterio es = 0% a 30%, se elimina la pregunta

Constancias de Validación de Instrumento. Juez 1

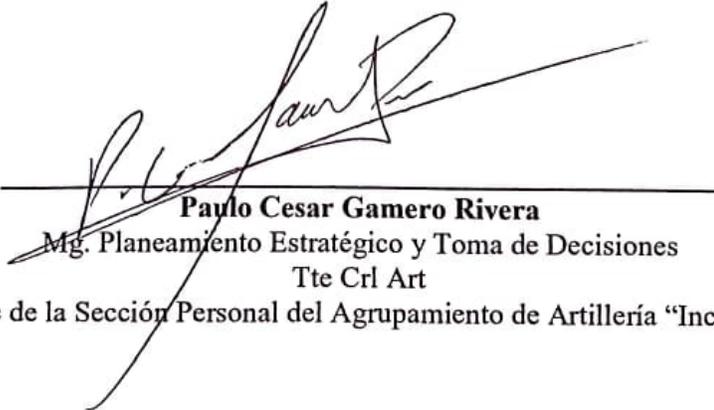
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, el Sr. Mg. Paulo Cesar Gamero Rivera, deja constancia de haber revisado los ítems de los cuestionarios de la encuesta que el investigador Fernando Philip Chileno Segura usó para su trabajo de tesis “DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR MEDIO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉRERO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, 2021”.

Ambos instrumentos miden, respectivamente, las variables Distribución de los recursos directamente recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo y Gestión Financiera. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

09 de octubre de 2021



Paulo Cesar Gamero Rivera
Mg. Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones
Tte Crl Art
Jefe de la Sección Personal del Agrupamiento de Artillería “Inclán”

Constancias de Validación de Instrumento. Juez 2

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, el Sr. Dr. Cesar Augusto Chavez Apolaya, deja constancia de haber revisado los ítems de los cuestionarios de la encuesta que el investigador Fernando Philip Chileno Segura usó para su trabajo de tesis “DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR MEDIO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, 2021”.

Ambos instrumentos miden, respectivamente, las variables Distribución de los recursos directamente recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo y Gestión Financiera. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

13 de octubre de 2021



Cesar Augusto Chavez Apolaya
Dr. Ciencias de la Educación
Tte cñ Art

Jefe del Departamento de Inversiones de la Aviación del Ejército

Constancias de Validación de Instrumento. Juez 3

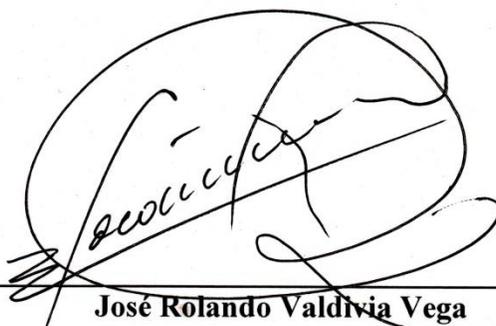
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, el Sr. Dr. José Rolando Valdivia Vega, deja constancia de haber revisado los ítems de los cuestionarios de la encuesta que el investigador Fernando Philip Chileno Segura usó para su trabajo de tesis “DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR MEDIO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, 2021”.

Ambos instrumentos miden, respectivamente, las variables Distribución de los recursos directamente recaudados por medio de los servicios de transporte aéreo y Gestión Financiera. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

13 de octubre de 2021



José Rolando Valdivia Vega
Dr. Ciencias de la Educación
Tte cpl Inf

Jefe del Departamento de Presupuesto de la Aviación del Ejército

Matriz de datos para determinar la confiabilidad del instrumento Distribución de RDR, mediante el Alfa de Cronbach.

TABLA DE BASE DE DATOS DE INVESTIGACION: INSTRUMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE RDR

Sujetos/Items	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	Sumatoria de ítems
Sujeto 1	2	1	3	2	1	2	1	1	5	1	3	22
Sujeto 2	1	2	2	4	2	3	2	4	3	2	3	28
Sujeto 3	5	4	4	5	4	5	2	4	5	2	5	45
Sujeto 4	2	2	2	1	2	2	1	1	3	2	2	20
Sujeto 5	1	4	5	4	2	2	1	4	2	1	1	27
Sujeto 6	1	2	1	1	4	1	1	4	4	2	4	25
Sujeto 7	1	1	1	2	3	1	1	3	2	2	1	18
Sujeto 8	3	1	1	3	3	2	1	1	3	2	1	21
Varianzas	1.8	1.4	2	1.9	1	1.4	0.2	1.9	1.2	0.2	2.0	0
Varianza de la sumatoria de ítems												63.44

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

X
Y

- K : El número de ítems
- SSi²: Sumatoria de Varianzas de los Ítems
- S_T² : Varianza de la suma de los ítems
- a : Coeficiente de Alfa de Cronbach

X: 1.0
9
Y: 0.8

K: El número de ítems	12
S Si ² : Sumatoria de las Varianzas de los Ítems	15.00
S _T ² : La Varianza de la suma de los Ítems	63.44
a : Coeficiente de Alfa de Cronbach	0.833

**Matriz de datos para determinar la confiabilidad del instrumento Gestión
Financiera, mediante el Alfa de Cronbach.**

TABLA DE BASE DE DATOS DE INVESTIGACION: INSTRUMENTO DE DISTRIBUCIÓN
DE GESTIÓN FINANCIERA

Sujetos/Items	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	Sumatoria de ítems
Sujeto 1	2	4	4	4	1	1	1	3	1	1	3	2	2	29
Sujeto 2	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2	3	5	3	38
Sujeto 3	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	18
Sujeto 4	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	22
Sujeto 5	5	2	2	2	4	4	2	4	1	4	4	4	1	39
Sujeto 6	1	1	1	4	2	1	2	1	1	2	4	4	1	25
Sujeto 7	2	1	2	1	1	2	1	1	3	3	4	5	1	27
Sujeto 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Varianzas	1.4	1	1	1.2	1.5	1.1	0.2	1.1	0.5	1	1.4	2.5	0.50	
	Varianza de la sumatoria de ítems													71.48

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

X
Y

K : El número de ítems
 SSi² : Sumatoria de Varianzas de los Items
 S_T² : Varianza de la suma de los Items
 a : Coeficiente de Alfa de Cronbach

X: 1.09

Y: 0.8

K: El número de ítems	13
S Si ² : Sumatoria de las Varianzas de los Items	14.55
S _T ² : La Varianza de la suma de los Items	71.48
a : Coeficiente de Alfa de Cronbach	0.863

Autorización de aplicación de los instrumentos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Callao, 04 de octubre del 2021

Señor
General de Brigada
Carlos Fortunato Escudero Sotomayor
Comandante General de la Aviación del Ejército
CALLAO

ASUNTO: Solicito autorización para realizar Proyecto de Tesis en la institución que representa.

De mi especial consideración.

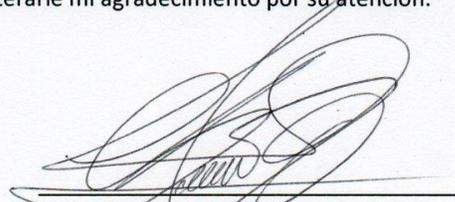
Es grato saludarlo cordialmente expresándole los sinceros deseos de permanentes éxitos profesionales, así como logros en la gestión Institucional que tan dignamente dirige.

Yo, Cap Art **Chileno Segura Fernando Philip** aprovecho la oportunidad para presentarme como estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo (UCV), con el fin de solicitarle tenga a bien autorizarme el permiso para realizar el proyecto de tesis en la institución que representa; la Aviación del Ejército. Dicho proyecto obedece a un trabajo netamente académico, intitulado: **"Distribución de los Recursos Directamente Recaudados por medio del servicio de transporte aéreo y su influencia en la Gestión Financiera de la Aviación del Ejército, 2021"** al cual corresponderán acciones específicas como aplicación de instrumentos y otros similares.

El recojo de información para dicho proyecto o lo necesario que demande el trabajo se podrá coordinar directamente entre el investigador y a quien usted designe en su despacho.

Espero de una resolución favorable a esta solicitud por el bien de la investigación científica y lo académico, y aprovecho para reiterarle mi agradecimiento por su atención.

Atentamente,



O - 12139744888 - O -

Chileno Segura Fernando Philip
Cap Art
Estudiante de Maestría en Gestión Pública
Universidad César Vallejo




O-232119266-O+
CARLOS FORTUNATO ESCUDERO SOTOMAYOR
General de Brigada
Cmdte. Gral. de la AE

FAVORABLE

DESFAVORABLE